

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre asistencias marítimas.

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 26 de agosto de 2001, por la embarcación de recreo «Josefina» de bandera española, a la embarcación nombrada «Mary Alice» de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio de Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 20 de noviembre de 2001.—58.573.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado sobre inicio de expediente de investigación.

En virtud de lo dispuesto en la Ley del Patrimonio del Estado, se ha abierto expediente de investigación de un inmueble sito en el término municipal de Sanlúcar de Guadiana, provincia de Huelva, calle Daoiz y Velarde, número 6. Identificada con referencia catastral: 5886606 PB3458N 0001XG.

Las personas afectadas podrán examinar el expediente en la Sección del Patrimonio del Estado.

Huelva, 20 de noviembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda, P. S., la Gerente Territorial del Catastro, Carmen Samalea Pérez.—58.518.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por el que se convoca a información pública y levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el proyecto de construcción de «Enlace de Sagunto oeste. Autopista de peaje Tarragona-Valencia A-7», en el término municipal de Sagunto.

Aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras, en fecha 31 de octubre de 2001, el proyecto de construcción «Enlace de Sagun-

to oeste. Autopista de peaje Tarragona-Valencia A-7», sito en el término municipal de Sagunto, cuyas obras fueron declaradas de utilidad pública por el Decreto de concesión 2052/1971, de 23 de julio.

La necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados queda implícita en la aprobación otorgada al mencionado proyecto de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en su párrafo 2.º, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el párrafo 4.º del mencionado artículo.

En consecuencia, se somete a información pública, por plazo de veinte días, la relación de bienes y derechos afectados, que constan en el anexo número 1, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa); los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Demarcación de Carreteras la oportuna reclamación, a los efectos de subsanar errores.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y si procediere el de acta de ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad, título de propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, asimismo certificación registral en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario en base a la expropiación del proyecto de construcción «Enlace de Sagunto oeste. Autopista Tarragona-Valencia A-7», y acompañado de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere, debiendo justificar tal condición mediante la aportación del contrato de arrendamiento, recibos, pago de rentas u otro documento. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer con sus peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio, la sociedad «Autopistas Aumar, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria. No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos «Las Provincias» y «Levante», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados. La relación de bienes y derechos afectados, donde constan los titulares, así como los planos parcelarios donde consta gra-

fiada la superficie afectada, se expondrán en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados. La relación de fincas afectadas son las reseñadas a continuación, con especificación de su correspondiente día y hora de asistencia al acto:

Ayuntamiento de Sagunto

Fincas: SA-800, SA-801, SA-803. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Nueve.

Fincas: SA-802-1, SA-802-2, SA-802-3. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Diez.

Fincas: SA-803-1, SA-804. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Once.

Fincas: SA-805, SA-807. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Doce.

Fincas: SA-812, SA-814. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Trece.

Fincas: SA-808, SA-809. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Dieciséis treinta.

Fincas: SA-810, SA-811. Día: 4 de febrero de 2002. Hora: Diecisiete treinta.

Fincas: SA-813, SA-LT-R-106, SA-817, SA-LE-R-123. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Nueve.

Fincas: SA-815, SA-818, SA-LE-R-124. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Diez.

Fincas: SA-819, SA-LE-R-125, SA-820. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Once.

Fincas: SA-821, SA-822. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Doce.

Fincas: SA-823, SA-827. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Trece.

Fincas: SA-825, SA-826. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Dieciséis treinta.

Fincas: SA-829, SA-830. Día: 5 de febrero de 2002. Hora: Diecisiete treinta.

Fincas: SA-831, SA-832. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Nueve.

Fincas: SA-833, SA-856, SA-837. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Diez.

Fincas: SA-834, SA-835, SA-838. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Once.

Fincas: SA-836, SA-847, SA-842. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Doce.

Fincas: SA-839, SA-840. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Trece.

Fincas: SA-843, SA-854, SA-844. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Dieciséis treinta.

Fincas: SA-850, SA-855. Día: 6 de febrero de 2002. Hora: Diecisiete treinta.

Fincas: SA-851, SA-852, SA-853. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Nueve.

Fincas: SA-LE-R-122, SA-857, SA-858. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Diez.

Fincas: SA-CON-73, SA-CON-74. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Once.

Fincas: SA-803-2, SA-828, SA-845. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Doce.

Fincas: SA-846, SA-848, SA-849. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Trece.

Fincas: SA-841, SA-47-4, SA-47-5, SA-82-1, SA-82-2. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Dieciséis treinta.

Fincas: SA-CON-70, SA-CON-72, A-LE-301, SA-LE-302, SA-LT-300, SA-LT-301, SA-LT-302. Día: 7 de febrero de 2002. Hora: Diecisiete treinta.